

INFORME SECRETARIAL:

Hoy 06 JUL 2020, al despacho el radicado bajo No. 2019-00242-00, informando que la DRA. MARITZA PEREZ HUERTAS, apoderada de la parte demandante, solicita se ordene inscribir en el Registro Nacional de emplazados la publicación del edicto emplazatorio. Sírvase proveer.-

El secretario,

ALVARO GUILLERMO HIDALGO

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE ORALIDAD

Arauca, 06 JUL 2020

PROCESO	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO
RADICADO	No. 2019-00242-00
DEMANDADO	DIANA PATRICIA PONARE CASTILLO
DEMANDANTE	BANCO DAVIVIENDA S.A
APODERADO	DRA. MARITZA PEREZ HUERTA
ASUNTO	ORDENA REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS

Atendiendo lo solicitado por la DRA. MARITZA PEREZ HUERTAS, apoderada del BANCO DAVIVIENDA S.A., y comoquiera que se ha surtido en legal forma el emplazamiento de la demandada DIANA PATRICIA PONARE CASTILLO, previo a designar CURADOR AD LITEM, ordénese su inscripción en el registro nacional de personas emplazadas conforme a lo dispuesto por el art. 108 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

La Juez,


LEIDA PATRICIA GARCÍA DÍAZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE ARAUCA		
NOTIFICACION POR ESTADO		
No. <u>42</u> DEL <u>07 JUL 2020</u> DE <u>2.020</u>		
EL SECRETARIO:		